

Lo que vemos: violencia y seguridad digital 2019

Componente a. Violencia digital y libertad de expresión: Lo que contamos y dejamos de contar

La violencia digital en las plataformas tecnológicas se puede manifestar de distintas formas: entre ellas, acosar o controlar a tu pareja usando aparatos tecnológicos; interferir en relaciones de tu pareja en internet con otras personas; espiar las plataformas tecnológicas de tu pareja; censurar fotos que tu pareja publica y comparte en redes sociales; controlar lo que hace tu pareja en plataformas tecnológicas; exigir a tu pareja que demuestre a donde está ubicada; obligar a tu pareja a que te envíe imágenes íntimas; comprometer a tu pareja para que te facilite sus claves personales; obligar a tu pareja que muestre un chat con otra persona; y, mostrar enfado por no tener siempre una respuesta inmediata online (*Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Gobierno de España*). Pero, en casos que no son violencia de género en parejas, existe violencia de parte de terceros en plataformas tecnológicas.

Para los fines de este pequeño análisis, se consideraron casos específicos, y aunque no es lo suficientemente extensa, se puede afirmar que las redes sociales han permitido nuevas modalidades de acoso y abuso sexual, convirtiéndose en un espacio propicio para realizar prácticas depredatorias el reflejo de una cultura patriarcal y machista.

Las redes sociales se han convertido en una herramienta para la desintegración humana y son un reflejo de la sociedad líquida actual. Pese a que surgieron con un propósito noble de conectar a las personas, actualmente están siendo utilizadas para otros fines distintos, como la difusión de noticias falsas y en el caso que se analiza en esta investigación, para el ciberacoso y abuso sexual.

La democratización de las redes sociales, ha permitido a su vez, que muchas personas que no tuvieran voz, ahora sean portavoces y difusores de estas mismas prácticas. La falta de una política empresarial en las redes sociales que prohíba la creación de perfiles sin comprobar la identidad del usuario, permite que los agresores delincan desde el anonimato. Para ello, es necesario que se tomen medidas correctivas desde el mundo *offline*.

No obstante, también ha permitido que muchas mujeres se empoderen y expongan a sus victimarios. Creando de esta forma, una plataforma de sororidad y denuncia que podría eventualmente permitir la organización en el mundo real y una mayor integración de las mujeres salvadoreñas. A continuación, se presentan casos de abuso y acoso sexual realizados

en redes sociales o en internet. Asimismo, se realiza un análisis de la respuesta de jóvenes salvadoreñas en contra de estas prácticas sexuales depredatorias.

En el caso que compete, en la plataforma digital de *twitter*, existe una tendencia de violencia más radical al hablar de violencia cuando es contra una mujer. La campaña de desprestigio, hostigamiento y amenazas en plataformas tecnológicas en El Salvador, se ha notado mediante casos emblemáticos de violencia digital a activistas de derechos humanos y periodistas que comprueban la tesis presentada.

Los ataques en común que estas activistas y periodistas han recibido son: desacreditando y desprestigiando el trabajo profesional que realizan en cada una de sus áreas “basura” de trabajo el que realizan; comentarios degradatorios por su apariencia física; ataques directos sobre su orientación sexual; y, deseos de violación sexual a su persona, como deseos de muerte.

Otra de las conexiones fuertes que hemos tenido recientemente entre tecnología y la violencia es el uso de redes sociales para la exposición de casos de **violencia sexual** y acoso contra mujeres.

Las activistas y periodistas: Claudia Ortiz de la Fundación Nacional para el Desarrollo, Mariana Belloso periodista, Karen Fernández de República SV y Bessy Ríos activista social, son casos emblemáticos de ciberacoso en la plataforma digital de *twitter*. A continuación, se detallarán diversos casos emblemáticos:

Caso #1. Difusión de material con contenido íntimo

La divulgación de material con contenido íntimo es una práctica muy recurrente y los agresores recurren a ello con el objetivo de chantajear a su víctima. Un caso que tuvo notoriedad, sucedió en 2015, cuando José Mauricio Gómez Julián difundió videos con contenido íntimo de su ex novia en diferentes sitios de contenido pornográfico. Esta persona fue denunciada por «*inducción, promoción y favorecimiento de actos sexuales por medios informáticos o electrónicos, difusión ilegal de información, expresiones de violencia contra las mujeres y amenazas*»[1]. Gómez se encuentra prófugo de la justicia y el caso se mantiene en la etapa de instrucción hasta que el acusado enfrente a la justicia.

Caso #2. Amenazas y ciberacoso

Durante una entrevista en un programa de televisión, la periodista Karen Fernández analizó las medidas de seguridad implementadas por el gobierno de turno. La cuenta oficial de Twitter del programa República SV, publicó una frase de la opinión crítica que Fernández dio. El presidente de la República, retuiteó la frase que fue mal interpretada, lo que propició que sus seguidores reaccionaran de forma negativa.

Las reacciones en contra de la intervención de Fernández incluyeron falta de solidaridad con la periodista, amenazas y acoso sexual. A continuación, se presentan algunas capturas de reacciones que realizaron cuentas de esa red social. Entre éstas, se incluyen tuits de seguidores del presidente y cuentas anónimas:



EThriveE10 @E10Thrive · Jun 29
Replying to @RepublicaSV33 @KarenAlessaF @nayibbukele
Vieja corrupta. Espera que te violen y entonces quiero escuchar tu opinion.
[Translate Tweet](#)

Karen Fernández @KarenAlessaF · 14 jul.
Hace dos semanas en @RepublicaSV33 expresé mi opinión sobre la estrategia de comunicación del Plan control territorial que implementa el Gobierno Bukele. El programa publicó una serie de frases extraídas de mi argumento. (1/2)
12 25 96

arq_gect @ArqGect · 14 jul.
Estrategia de plumas pagadas, tratando de defender lo indefendible y luego se abanderan en "me atacan por ser mujer" Lo de la manzana no funcionó!!!!!! Vergüenza de sicarios del periodismo (y lo dijo un periodista eh)
1 9

Meli @Meli49868433
En respuesta a @ArqGect y @KarenAlessaF
Correcto esta pendeja no sabe que es que le violen y le maten a un familiar !!
5:31 a. m. · 15 Jul. 2019 · [Twitter for Android](#)

Silvio Aquino @silvioaquino · 14 jul.
Cuando uno comete un error primero lo acepta, luego pide disculpas y después se compromete a corregir su conducta.
Pero no, mejor usar el recurso gastado de decir "es porque soy mujer". Eso solo lo empeora todo. No tiene nada que ver con el género sino con el profesionalismo.

Karen Fernández @KarenAlessaF · 14 jul.
El presidente hizo RT a una de esas frases, una que no representaba mi análisis completo. Cientos de sus seguidores me respondieron con amenazas de violencia sexual y desacreditación de mi trabajo.
Gracias a la @rdefensoras por documentar el caso y expresar su solidaridad.
(2/2) twitter.com/rdefensoras/st...
91 65 409

[1] Patricia Portillo (2017), "Boletín No. 3", ORMUSA, mayo – junio 2017, http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/boletinas/2017-0506_BOLETINA_VG.pdf

"Nuestro compromiso de alimentar en la sociedad un debate basado en el rigor y la profundidad nos exige poner a prueba siempre nuestras propias certezas en vez de imponerlas

y no pasa por descalificaciones sino por argumentos” (Sobre la violencia de género, Revista Digital el Faro, 15 de julio de 2015).

Componente b. Seguridad en los canales de denuncia digitales: Cómo lo contamos

A raíz de un comentario que normalizaba e incitaba a la cultura de violación surgió una acción digital identificada como “La Lista” que consistía en un listado con los nombres y actos de violencia (ejemplo: acoso, violación, violencia psicológica, maltrato, etc.) que estos supuestamente habían cometido. La lista circuló por Whatsapp y fueron compartidas capturas de pantalla de la misma en diversas redes sociales llegando a ser viralizada.

Posteriormente esto llevó a que más mujeres se atrevieran a evidenciar en plataformas tecnológicas a sus supuestos agresores al compartir sus relatos con la cuenta “Here for the Tea SV (@hfttsv)” en Instagram, a través de mensajes directos, y que luego fueron circulados en una cuenta de Twitter.

Aunque uno de los logros más grandes en el combate a la violencia contra la mujer es que nos atrevamos a denunciar o poner en evidencia a nuestros agresores, es importante entender que garantizar la seguridad de las mujeres no se limita a activar los canales de denuncia, sino a que nuestra información y datos estén seguros: cerrar los ciclos de violencia implica estar consciente de los peligros y cuidar de nosotras en forma preventiva.

Por ejemplo, en cuanto al referido caso, si bien “Here for the Tea SV” realizó una labor destacable al fungir como canal de comunicación e incluso contacto en el caso de víctimas de agresores en común, no podemos dejar de considerar algunos aspectos relevantes sobre el sistema utilizado y todas derivan de una misma pregunta: ¿estamos al tanto de lo que implica haber compartido nuestra información a través de redes sociales?

Lo primero que debemos comprender es que, cuando nos referimos a redes sociales, comprendemos la diversidad de plataformas tecnológicas existentes; entre estas: Facebook, Instagram, Twitter y Youtube. Sin embargo existen otras más consideradas con un mayor nivel de seguridad, tales como: Telegram, Signal, Slack y Jitsi entre otras muchas más.

Considerando esto, es esencial comprender que Instagram no es un “medio cifrado”. ¿Qué quiere decir esto en español? que no cuida tu identidad, que los protocolos de seguridad son bajos, que aun después de eliminada tu información esta queda almacenada en un servidor en línea del cual se puede obtener tu información.

Además, debido a estos escasos controles de seguridad y control sobre el receptor de tu mensaje hay un mayor riesgo implícito pues este receptor conoce tu identidad, es posible tomar capturas de pantallas que incluyan tu usuario y es difícil de rastrear hasta dónde, cuándo y con qué motivos pueda continuar circulando tu información.

Internet es uno de los espacios más grande para ejercer el derecho a la Libertad de Expresión, sin embargo dentro de esta libertad existen otros riesgos aún más complejos asociados con el anonimato, la posibilidad de crear cuentas y perfiles falsos, rastrear tu ubicación y otros más.

Actualmente ya existen programas en España y otros países de Europa donde la policía puede trackear las IPS, la señal y los teléfonos hasta dar con el autor del perfil falso; estas realidades nos hacen entender que limitar nuestra comprensión de la seguridad al uso de VPN (Virtual private network) resultan insuficientes por que ¿que es un celular? un rastreador personalizado de qué haces con quien lo haces en qué momento y desde donde lo haces y es por eso que el tema de ciberseguridad es tan importante.

Según Cumulus Media, Consultora de datos masivos:

¿Que harías en un minuto?

- !! 900,000 personas se conectan a facebook
- !! 3,5 millones de usuarios hacen una búsqueda en google
- !! 452,000 tweets son enviados
- !! 4,1 millones de horas reproducidas en Youtube
- !! 700,000 mil horas son reproducidas en Netflix
- !! 46,300 fotos se suben a Instagram

Todo lo que acabamos de contarte no significa que debes aislarte, abstenerse de denunciar o de aprovechar las herramientas tecnológicas para expresarte y compartir tus experiencias con otras, sino que puedas hacerlo de forma informada y segura para ti y las demás; así que antes de escoger un canal o herramienta digital respondete las siguientes preguntas:

- ! ¿Tiene buenos protocolos de seguridad? ¿Es considerada una plataforma segura?
- ! ¿Conoces personalmente quién está detrás de la cuenta con la que te comunicas, así como sus intenciones? ¿Tienes control sobre qué información queda en su poder y cuál es eliminada?
- ! ¿Tiene herramientas para garantizar que tu información no sea utilizada indebidamente o no circule sin tu autorización?

¿Por qué entonces nos ponemos en riesgo escogiendo los medios equivocados? Puede ser porque no consideramos que los medios tradicionales de denuncia sean eficientes, no queremos pasar por el desgaste y revictimización de un proceso judicial u otros motivos. Sin embargo, es un hecho que existe la necesidad real de contar para sanar y prevenir pero no encontramos los canales adecuados para hacerlo sin poner en riesgo nuestra seguridad mental, digital y física.

En este sentido deberás de recordar que ningún medio es infalible y que tampoco ninguna organización o perfil debería convertirse o pretender ser el único medio autorizado para expresarte en forma segura: este es tu espacio, tus ideas y tus redes. Pero si decides organizarte escoge un canal seguro, identifica a personas de confianza con las que puedas compartir y decidir qué acciones tomar y seguir un plan de acción.

Apostarle a un sistema estructurado de ayuda que permita actuar en forma conjunta y organizada es la mejor forma de protegernos.

La respuesta será feminista

Tal como se mencionaba anteriormente, la democratización del internet ha permitido que un mayor número de personas puedan expresarse libremente. Entre ellos también se encuentran personas que abanderan causas anti derechos, que muchas veces basan sus argumentos en posiciones ortodoxas y/o conservadoras, y con una alta carga machista y misógina. En agosto de 2019, una activista publicó capturas de pantalla sobre comentarios de Sebastián Osorto, quien motivaba a atacar a mujeres feministas. A partir de ello, más mujeres se motivaron a denunciar este tipo de prácticas lo que llevó a la conformación de un grupo en WhatsApp. Posteriormente, se generó una lista, en la que se mencionaban diferentes hombres que habían cometido abusos, violaciones y agresiones sexuales. En ella figuraban desde estudiantes de diferentes universidades, hasta artistas y otros hombres con posiciones influyentes.

La divulgación de “La Lista”, provocó que muchas personas reaccionaran defendiendo a las personas denunciadas. A su vez, también generó críticas sobre el porqué no se presentó las denuncias ante las autoridades competentes o de las causas de las agresiones, las cuales re victimizaban a las víctimas.

Emprender este tipo de iniciativas no debe de deslegitimarse, ya que es necesario exponer este tipo de prácticas para generar conciencia. A su vez, revelar este tipo de casos, animó a algunas mujeres a denunciar ante la Fiscalía los abusos que habían recibido. La denuncia es una decisión personal, el no hacerlo no debe criticarse, debido a que existen múltiples razones del porqué la víctima no lo hace.

Por otro lado, con la exposición de estos casos, se comprueba una vez más que los agresores son personas de confianza y que no es propio de una clase social. El machismo es una actitud muy impregnada en la sociedad salvadoreña, y para acabar con ella es necesario que los hombres deconstruyan su masculinidad y sean conscientes de la posición privilegiada en la que se encuentran.